

ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE "ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K www.anfuntch.cl

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL ANFUNTCH CONJUNTA CON DIRECTORIO NACIONAL APU

N° 83 – 2017

11 de mayo de 2017

A.- INTEGRANTES:

 Juan Beltrán Reyes, Luis Cancino Martínez, Raúl Campusano Palma, Orietta Fuenzalida Reyes, Cecilia Morelia González, Ada Torres Becerra y Náyade Zúñiga Romo.

B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:

- Participan de esta sesión por el DEN: Juan Beltrán, Ada Torres, Luis Cancino, Cecilia Morelia González, Raúl Campusano y Náyade Zúñiga. Se excusa Orietta Fuenzalida por actividades de ANEF. Y por APU, Víctor Verdugo e Irene Cáceres
- A las 11:30 horas se da inicio a la sesión, a las 12:00 se incorpora Cecilia Morelia González
 por encontrarse en actividades ANEF. Se da término a la reunión a las 15.00 hrs. para recibir a
 la Jefa de RRHH e iniciar sesión de la Mesa de RRHH, con ambas Asociaciones, realizada en
 nuestra Sede Nacional por no haber sala disponible en la DN (al efecto, ambas Asociaciones
 acuerdan insistir en la necesidad de respetar y reabrir al uso la sal Manuel Bustos del piso 4 de
 la DN).

C.- TEMARIÓ UNICO: AGENDA ESTRATÉGICA: MESA DE GOBIERNO. MODERNIZACIÓN. LEY DE PLANTA:

Después de un detallado análisis se concuerda en que en el último mes no se presentó el avance esperado, avizorándose un preocupante estado de situación con este retraso y diversas circunstancias que se están comenzando a desarrollar, como la entrada en el tiempo de término del Gobierno y la politización general en torno a las próximas elecciones nacionales; la esperada proliferación de demandas sectoriales; la posibilidad de, de nuevo, adelantarse una nueva y especialmente conflictiva negociación del sector público; y las dificultades internas en torno a la implementación de las Reformas Laborales; entre otros aspectos. Del mismo modo, se concuerda en la necesidad, de parte de nuestras Asociaciones, de tener una actitud vigilante, activa y enérgica en todo lo que reste del proceso, pues, más allá de las confianzas y voluntades favorables existentes, y la esperada buena fe en el cumplimiento de los acuerdos alcanzados, ello será indispensable para la atención requerida y el éxito del proceso.

Y, como medidas y acciones concretas, se acuerdan las siguientes:

aj



ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE "ANFUNTCH"

- a) Mantener y fortalecer el frente común de funcionarios/as, con reuniones conjuntas y en permanente y constante coordinación, y con un estado de alerta y movilización permanente en todo lo que resta del proceso, con la finalidad de lograr que el proyecto de ley se elabore e ingrese al Congreso en lo que resta en el primer semestre. Ello, independientemente de las renovaciones de ambos Directorios que se efectuaran en curso del año 2017, por cuanto estas son decisiones de carácter institucional, que perdurarán en el tiempo.
- b) Sin perjuicio de manifestar nuestra molestia y rechazo por las nuevas objeciones al Acta de Cierre hechas llegar después de haber alcanzado un acuerdo final al respecto, hacer nuevos intentos para terminar esta labor y comenzar prontamente con la de redacción del Protocolo, para lo cual se continúa con el mandato a ambos Presidentes y se les encarga la confección de un primer bosquejo del Protocolo, para ofrecer a nuestra contraparte después de aprobar.
- c) Efectuar a la brevedad un nuevo Comunicado Conjunto, el Nº28, para informar hoy en la tarde o mañana en la mañana a más tardar, de la situación actual, mandatándose a ambos Presidentes para efectuar la propuesta del caso.
- d) Solicitar audiencia tanto a la Ministra como al Subsecretario del Trabajo, por medio de ambas Secretarias Generales.
- **e)** Extender, durante todo lo que reste del proceso, la actuación conjunta y unitaria del frente común de funcionarios/as a todo el ámbito de temas tratados en la Mesa de RRHH, además de los relativos al seguimiento de los problemas en el trabajo operativo con ocasión de la Reforma, o los cambios, especialmente en Fiscalización o RR.LL.
- f) Definir acciones permanentes de comunicación y movilización, junto a nuestros socios/as y colegas, ya sea a través de video conferencias, correos nacionales, consignas, pancartas, instalación de lienzo en Dirección Nacional; Comunicados, etc. hasta culminar con éxito este trabajoso proceso.

FIRMAS DIRIGENTES:

Raul Campusano Palma

Presidente

Cecilia Morelia González

ecretaria General

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823 Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com

Pers. Jurid. \
D. S. Nº 3988
21 - 10 - 1940

CHIL

2



ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE "ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.490-K

www.anfuntch.cl

Ada Torres Becerra

Tesorera

Luis Cancino Martínez

Director de Regiones

Pors. Jurid.

D. S. Nº 3988

CHILE

Nayade Zúñiga Romo

Directora de Comunicaciones

Juan Beltrán Reyes

Director de Bienestar

Orietta Fuenzalida Reyes

Directora de Deportes, Recreación y Cultura

(In